TRÁMITE: Para dar cumplido con lo previsto en el artículo 39.2 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18/05/2010, se somete a información pública el presente documento que forma parte del Plan de Ordenación Municipal de El Bonillo, fase de sometida a información pública en el DOCM Nº 11 de 17/01/2019 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Bonillo, así como en la página web municipal, por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo e interesarse por escrito cuantas alegaciones estime oportunas.
Simultáneamente se someterá a segunda información pública a en el DOCM Nº 79 de 24/04/2018 y en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 24/04/2018.

El Bonillo, 24 de septiembre de 2020

Fdo. La secretaria interventora

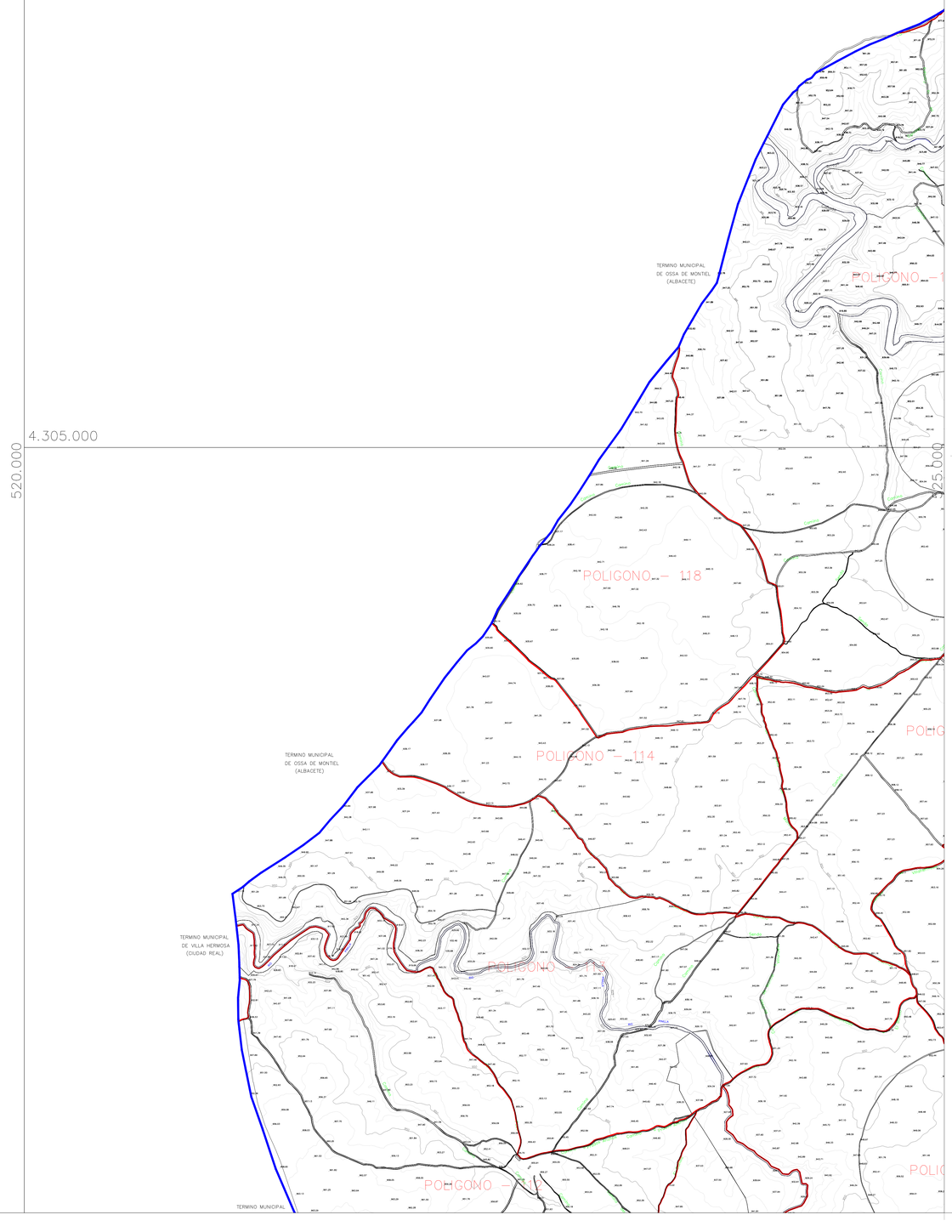

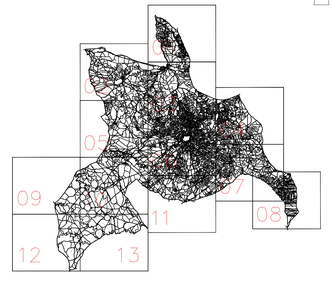

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE EL BONILLO

Plano: INFORMACION

ESTADO ACTUAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL:
LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
Y CATASTRO DE RÚSTICA

Escala: 1/10.000

Escala Grafica: 0 100 200 400 600

ETRS89 HUSO30

Fecha: ENERO 2017

n-dos ARQUITECTURA E INGENIERIA

El Ingeniero de Caminos, CC. y PP.:
JUSTINO J. LÓPEZ CARRETERO

El Promotor:
Excmo. AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO

I.2.9